

La Próxima Cosecha

A Mediados de Setiembre, la Sociedad Nacional de Agricultura, seña-  
ñalaba al Gobierno, "el hecho notorio de que el area cultivada de chacare-  
ría en la primavera pasada y de trigo en el otoño, es, tal vez, la mayor que  
se registre en la estadística agrícola del país".

El tiempo, la falta de epidemias y el buen estado de las semen-  
teras, se ha encargado de cónfirmar las halagueñas esperanzas de la Socie-  
dad Nacional de Agricultura.

En efecto, la siembra de trigo del presente año, superior en un  
25 por ciento a la de los anteriores, debido a las buenas condiciones en  
que se ha desarrollado, permite un rendimiento que, no solo guardará esa  
proporción de aumento, sino que quizás, pasará en un 35 por ciento la pasa-  
da cosecha.

Habrà, en consecuencia, con que abastecer desahogadamente el con-  
sumo interno y quedará un sobrante considerable por exportar. Otro, tanto  
puede decirse de la cebada y la avena que se han sembrado en grandes ex-  
tenciones.

Desgraciadamente, las dificultades con que tropieza la exportaci-  
ción de los productos, justifican las alarmas de los agricultores, que temen  
con razón, ver descender a precios irrisorios el valor de sus cosechas.

Es verdad que el Perú ha hecho, ya, algunos pedidos, y se sabe que  
tomará una parte no despreciable de trigo para el consumo del país; pero,  
esto no es bastante.

Al exceso de cosecha y al alza de los escasos fletes contrata-  
bles, se agrega el interés de las pocas casas compradoras, en au-  
mentar los temores de falta de mercado. Así los agricultores, necesitados  
de dinero, se ven en la necesidad, ante el peligro de quedarse sin vender,  
la cosecha, de entregarla al precio que se les propenga.

Bien poco, o nada, sacará, pues, la agricultura, con que la ley que  
prohibe la exportación de productos, se produce sus efectos el pri-  
mero de Enero, si subsiste la imposibilidad de exportar lo que sobre, una  
vez saciadas las necesidades nacionales.

Toda la actividad y los esfuerzos que se gasten en dar solución  
a este problema, serán, pues, dignos de aplauso. No se trata solamente de  
favorecer un número determinado de productores, sino de dar facilidades  
para que el país entero aproveche la ocasión que se le presente, de aumen-  
tar sus exportaciones sin que esto signifique producir una situación de  
carestía dentro de el territorio.

Hace poco, ordenó el Gobierno el fletamiento de transportes con  
salitre.

El viaje resultó caro, debido a deterioros en la mercadería y  
otras dificultades que, tal vez, con más cuidado, podrían evitarse. Lo que  
entonces se hizo en favor de la industria salitrera, ¿no sería posible ha-  
cerlo ahora, en pró de los intereses agrícolas del país?

La Sociedad Nacional de Agricultura, que siempre ha sabido defen-  
der con tanto celo y altura de miras esos mismos intereses, podría en este  
caso, tomar la participación que le corresponde y recabar del Gobierno  
las medidas que, dentro de las dificultades actuales, permitan exportar el  
sobrante de nuestra producción.